



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

203

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las 09:00 a.m., del día 07 de agosto del año 2023, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Dr. Toribio W. Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de concejo de fecha 21 de julio de 2023, el mismo que ha sido aprobado sin ninguna observación.

2. AGENDA:

2.1 Debate y aprobación del Reglamento Interno de Concejo (RIC)

3. DESPACHOS:

3.1 Dictamen N° 08-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, sobre propuesta de Ordenanza Municipal de Anuncio Publicitario Exterior en la Zona Monumental de la Provincia de Huancavelica.

3.2 Exposición del Procurador Público Municipal.

4. INFORME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

El señor alcalde expresa, desde el despacho de alcaldía tengo los siguientes informes: 1. comunicarles que desde horas de la mañana estamos reunidos con algunos funcionarios y regidores para afrontar la posición institucional respecto al paro de los transportistas, es por ello que en el transcurso de la sesión voy a dar el pase al teniente alcalde para que pueda continuar con la sesión, ya que he convocado a una reunión para escuchar la posición de la comisión de los transportistas, culminando esa reunión me dirigiré a Izcuchaca a razón de un paro de esa población por la falta de atención del agua, que básicamente la solución corresponde al Gobierno Regional, pero que EMAPA está comprometida indirectamente, 2. Informa sobre el tema de las actividades realizadas por las Fiesta Patrias y por el 452 Aniversario de Fundación Española de Huancavelica, algunos estiman que no habría sido satisfactorio por los dos incidentes suscitados, uno de ellos es del desfiles por Fiesta Patrias que fue realizado el 26 de julio del presente año, actividad que se realizó en la Av. Manchego Muñoz del Cercado de la Ciudad, la cual no resultó como lo planeamos, a raíz de ello muchos nos cuestionaron y sugirieron que se sancione a los responsables, pero valgan verdades todos somos responsables, porque no ha sido una decisión individual, al contrario ha sido una decisión colectiva; en consecuencia, en mi condición de alcalde provincial, he pedido de manera pública las disculpas del caso y lo hago también en este Concejo ya que representan a toda la población huancavelicana; la segunda actividad fue el desfile de los 452 Aniversario de Fundación Española, en la que nos visitaron muchas autoridades, como el alcalde de la provincia de Huancayo y algunos regidores, la actividad marchó bien desde el inicio hasta el final, pero a inicios del desfile una de las regidoras de Huancayo sufrió un accidente, a lo cual se le brindó toda la atención necesaria, fuera de ello el desfile se desarrolló con normalidad y con un cierre exitoso de los miembros de la Policía Nacional del Perú, quiero mencionar también sobre las otras actividades como son: La escenificación en Santa Bárbara, la feria agropecuaria y la serenata en Callqui Chico, que fue un éxito, salvo la queja de un artista huancavelicano que mostró su malestar, pese que se había coordinado con él; fuera de los inconvenientes, quiero felicitar y saludar a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, quienes han permitido que estas actividades se desenvuelva de la mejor manera, y si es el caso pediría que este agradecimiento se pueda materializar, con el compromiso que el día del trabajador municipal, podamos reivindicar algún mal momento incomodo que hayamos pasado.

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno e informa: 1. Se ha tenido varias dificultades en las actividades realizadas, y sugiero que se pueda hacer una evaluación técnica y presupuestal para tener claro el tema, porque esto nos tiene que servir como aprendizaje para los próximos años que nos queda por compartir, 2. He sostenido reunión con los trabajadores de las obras que se vienen ejecutando, en la cual me expresaron su malestar, y sobre este malestar les haré llegar un informe en su momento.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa: 1. Participé en la recepción de la Obra: Institución Educativa de Ricardo Palma del Centro Poblado Añancusi, 2. Participe en la recepción de Obra: Pistas y Veredas del Centro Poblado de Callqui Grande, 3. He participado en casi todas las actividades por el 452 Aniversario de Fundación Española, en la cual he evidenciado desidia por parte de algunos trabajadores de nuestra municipalidad, en ese sentido solicito que se haga una evaluación exhaustiva, ya que también he pedido el Plan

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 VICERRECTOR VICTOR CONDORI AYUQUE
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 TORIBIO W. CASTRO CORNEJO
 ALCALDE

de Actividades, para hacer el seguimiento respectivo, el cual hasta la fecha no se nos ha hecho llegar.

El señor alcalde expresa, aprovecho en reconocer la empatía y solidaridad de la regidora Gretty Cuchula Palomares, quien acompañó a la regidora de Huancayo, desde el momento del accidente hasta el momento que le dieran de alta; asimismo, agradecer públicamente a la directora Wendy Pompilio Candiotti y al Dr. Aldo César Benet Chamaya, por la labor realizada de la atención inmediata a la regidora.

El regidor Julio De la Cruz Boza saluda al pleno e informa: 1. Mi persona y demás regidores hemos participado en las actividades programadas para estas fechas, en la que se ha evidenciado algunas dificultades, sugiere que para la próxima nos organicemos mejor.

La regidora Yanet Jiovana Esteban saluda al pleno e informa: 1. Mi participación es para acotar a lo ya mencionado, es cierto que varias instituciones y pobladores estuvieron insatisfechos por los incidentes suscitados, en ese sentido, comparto lo mencionado por el señor alcalde, que cualquier responsabilidad es compartida, y mi respuesta siempre ha sido y será en esa lógica; sin embargo, hay una responsabilidad funcional, que correspondería a los técnicos, porque nosotros aprobamos lo que ellos nos plantean, pero son ellos quienes conocen a profundidad el tema, ya que son profesionales especializados en el tema, es por ello que sugiere se realice una evaluación del desempeño de cada gerente, 2. Existen varias solicitudes sobre implementación de capacitaciones al personal, y quisiera saber si está considerado en el POI de Recursos Humanos, porque creo que sería ideal que el personal reciba capacitaciones para la mejora de sus actividades y funciones, para el desarrollo eficaz de la gestión, 3. Se sostuvo reunión con el personal de limpieza y ellos manifiestan lo siguiente, solicitan se incremente mayor personal en el área de limpieza, porque exteriorizan que el trabajo es arduo que ellos realizan y no justificaría el sueldo.

El regidor Amador Laime Quispe saluda al pleno e informa: 1. Mi persona ha estado presente en la recepción de la Obra del Centro Poblado Añancusi, 2. Ha participado en las actividades por el desfile de fiestas patrias que se desarrolló el 26 de julio, en la que tuvimos algunas debilidades que ocasiono mucha critica de la población, creo que eso nos servirá como experiencia para mejorar en las actividades venideras, ahora, en la actividad por el 452 Aniversario de la fundación española, he evidenciado que se ha desarrollado con normalidad excepto por el accidente de la regidora que no llegó a mayores problemas.

El regidor Zenobio Soto Quichca saluda al pleno e informa: Si bien es cierto, hemos recibido múltiples críticas por los incidentes suscitados en las diferentes actividades, pero eso no debe quedarse ahí, debemos de mejorar para los próximos eventos, puesto que el malestar de la población no solo es para el alcalde, sino para todos nosotros como regidores, y personalmente creo que es por culpa de los funcionarios que no realizan bien su trabajo.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno e informa: 1. No debemos pasar por alto lo suscitado de la actividad realizada el 26 de julio, a pesar que nuestro alcalde dio la versión de una responsabilidad compartida, nosotros debemos entender que la población no piensa de esa manera, ellos piensan y se van directamente contra el alcalde y regidores, es ahí donde los ciudadanos nos hacen las siguientes interrogantes: ¿ustedes como regidores que están haciendo?, ¿están o no están trabajando en equipo?, ¿están involucrados en las actividades o solo están de espectadores?, todo ello me causa malestar, porque nosotros si estamos y tenemos la mejor predisposición en trabajar en equipo, aprovecho en mencionar, que mi persona antes del inicio de la actividad por el 452 Aniversario de la fundación española, entró a conversar con dos gerentes y les mencione que nosotros los regidores tenemos la mejor pre disposición para estar en todas las actividades y el dije que me gustaría que nos inviten a una reunión para poder coordinar y estar al tanto de todo de lo que se va a desarrollar, pero al parecer no tomaron en cuenta lo vertido por mi persona; en tal sentido, quisiera saber qué medidas usted como alcalde ha tomado contra los funcionarios.

El regidor Manuel Percy Castillo Quispe saluda al pleno e informa: 1. Para reiterar una vez más el malestar expresado por la población huancavelicana a raíz de los incidentes ocasionados en las actividades realizadas, sugiero que para las próximas actividades que se va a realizar se convoque con anticipación a una reunión, en la que todos podemos referir nuestras ideas para que las actividades se desarrollen de manera exitosa.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa: 1. Mi persona está incomoda por los inconvenientes suscitados en estas actividades que se desarrollaron, y quisiera pedir que se evalúe y se sancione a aquellos funcionarios que no hicieron bien su trabajo, porque no es justo que nosotros carguemos toda la responsabilidad.

El señor alcalde cede al teniente alcalde para que continúe con la conducción de la sesión.

5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico: 1. Solicita declaratoria de emergencia del sistema de transportes de la ciudad de Huancavelica, en el marco de las competencias del Gobierno Local, 2. Solicita se otorgue bono a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que realizaron un arduo trabajo en las actividades realizadas, tales como: a los trabajadores de Alcaldía, Serenos e Imagen Institucional.

Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares: 1. Solicita se compre seguro contra accidentes para el alcalde y los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.



Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez: 1. Solicita informe de la evaluación realizada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, respecto al proceso de evaluación del personal CAS permanente, 2. Solicita informe respecto a la evaluación del desempeño de los gerentes de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 3. Solicita informe documentado y exposición respecto al Plan de Actividades y Presupuesto gastado (ordenes de servicio y actas de conformidad) de las actividades por el 452 aniversario de fundación española de la ciudad de Huancavelica, por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Desarrollo Social, 4. Se suma al pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico, respecto a la asignación de bono al personal, específicamente al personal de limpieza, por el trabajo arduo que realizaron en estas actividades.

Pedido del regidor Amador Laime Quispe: 1. Solicita informe del estado situacional del Proyecto: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal de la Av. Manchego Muñoz, Tramo Plaza Santa Ana - Cruce con Ferrocarril del Barrio de Santa Ana del Distrito de Huancavelica", 2. Solicita informe de los gastos realizados en la actividad por los 452 Aniversario de la fundación española de la ciudad de Huancavelica.

Pedido de la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana: solicita informe respecto a las acciones tomadas en cuanto a la negativa de respuesta de las instituciones de los oficios remitidos por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, solicitando la veracidad de certificados y/o constancia de trabajo de los trabajadores del CAS permanente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 3. Se suma al pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico, sobre asignación de bono al personal, pero sugiere que se haga una evaluación exhaustiva, para identificar a que personal se le debería de otorgar dicho bono.

Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca: 1. Solicita informe de gastos que se ha realizado en las actividades del 452 Aniversario de fundación española de la ciudad de Huancavelica.

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos: 1. Solicita exposición de todos los gerentes, sub gerentes y funcionarios de nuestra municipalidad que estuvieron a cargo de las diferentes actividades realizadas por los 452 Aniversario de fundación española de la ciudad de Huancavelica, en la cual deberán de incluir las actas de conformidad y ordenes de servicio.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva: 1. Solicita contratación de personal de limpieza, toda vez que solo son 24 personas y no se abastecen para labores de limpieza de la ciudad, 2. Solicita que se agilice los documentos respecto al pintado de la pileta de la Plaza de Armas, 3. Solicita se acelere la implementación de fotocheck, para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, 4. Se suma al pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico, sobre el bono a otorgarse a los trabajadores de nuestra municipalidad, que realizaron trabajos en horas no laborables.

6. ORDEN DEL DIA:

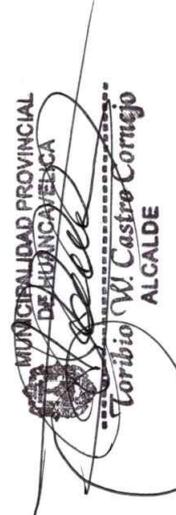
6.1 Debate y aprobación del Reglamento Interno de Concejo (RIC).

El señor teniente alcalde vierte, el primer tema en agenda es el debate y aprobación del Reglamento Interno de Concejo (RIC), ya que nuestro actual reglamento fue aprobado en el año 2015 y a la fecha estaría desactualizado, es por ello, que este Concejo propuso la actualización de este instrumento de gestión, y se designó una comisión especial para que pueda ver la modificatoria de acuerdo a las actualizaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, sobre el tema en debate, pienso que, la modificatoria de nuestro Reglamento Interno de Concejo, debería de incluirse la evaluación de parte de los regidores hacia los gerentes de nuestra municipalidad.

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, señores miembros del Concejo, en primer lugar, esta propuesta de modificatoria del Reglamento Interno de Concejo (RIC), pasó por varias oficinas, una de ellas es la Gerencia de Asesoría Jurídica, que con Opinión Legal N° 205-2023-GAJ/MPH., Opina viable derivar al Concejo Municipal para que conforme a sus atribuciones normado en el Art. 9° numeral 8) de la Ley N° 27922 - Ley Orgánica de Municipalidades, podamos aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, previa absolución de la observancia de la opinión legal en mención, en este caso estamos hablando de nuestro instrumento de gestión que es el RIC., que es elaborada por la Comisión Especial designada para la modificatoria del Reglamento Interno del Concejo; de igual forma, este documento fue derivado a la Sub Gerencia de Racionalización, Estadística e Informática, quien también opina procedente la aprobación de modificación del RIC., es esa lógica, mi persona sugirió que también se derive a la Sub Gerencia de Secretaria General y Gestión, a fin de que remita aportaciones respecto a la modificación del documento en cuestión, puesto que es una de las oficinas que tiene mayor conocimiento respecto al tema, y teniendo la presencia del Secretario General, le pido que nos guie y contribuya en la modificatoria de nuestro instrumento de gestión RIC.

El señor Secretario General manifiesta, señores miembros del Concejo Municipal, tengan ustedes muy buenos días, mi persona en su condición de Secretario General, ha revisado a groso modo la propuesta de modificatoria del Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), y tengo las siguientes observaciones: 1. Respecto al Art 17° numeral 1 sobre citas escritas al Concejo Municipal, para la realización de sesiones extraordinarias, en la actualización presentada por la comisión, el plazo es de 48 horas de anticipación, y siendo



206
citación para una sesión extraordinaria que se da de manera urgente, pienso que debería ser con 24 horas de anticipación, y si fuera el caso, convocar de manera inmediata si es un tema a tratar de suma urgencia, 2. Sobre el Capítulo II, de los Asuntos de las Comisiones Permanentes, en varias sesiones se ha discrepado a que comisión pertenecería dictaminar el tema de exoneración, rebaja de alquiler de inmuebles y temas similares, en la propuesta presentada no se menciona que comisión dictamina sobre este caso, y sugeriría que debe dictaminar la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico y Tributario. 3. Sobre el Art. 22° habla sobre la inasistencia a sesión de Concejo, en la cual se menciona que transcurrido los 5 minutos se estaría considerando como falta, eso afectaría incluso para el pago de dieta del regidor de concurra pasado ese tiempo; en tal sentido señores regidores, les solicitaría que esos puntos podamos evaluarlo para que a futuro no se generen inconvenientes.

El teniente alcalde expresa, entiendo que hay varias observaciones a la modificatoria del reglamento, y habiendo la propuesta de la regidora Elsa Riveros Bujaico, se derivaría la propuesta de Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), a cada una de las comisiones permanentes, para que puedan revisarlo y hacer sus aportaciones, y consecuentemente, pueda ser debatida en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, derivar la propuesta modificatoria del Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC), presentada por la Comisión Especial, a las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, para que puedan revisar y realizar aportaciones si hubiera a la presente propuesta o en todo caso dar su conformidad, para la próxima sesión ordinaria, donde se someterá a un nuevo debate y aprobación.

7. DESPACHOS:

7.1 Dictamen N° 08-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, referente a la Propuesta de Ordenanza Municipal sobre Anuncio y Publicitario Exterior en la Zona Monumental de la Provincia de Huancavelica.

El señor teniente alcalde expresa, el siguiente documento es el Dictamen N° 08-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, referente a la aprobación de la propuesta de Ordenanza Municipal sobre Anuncio y Publicitario Exterior en la Zona Monumental de la Provincia de Huancavelica, para el sustento del dictamen voy a solicitar a la comisión.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, como ya lo ha mencionado el señor teniente alcalde, se trata sobre la modificatoria de ordenanza sobre Anuncio y Publicitario Exterior en la Zona Monumental de la Provincia de Huancavelica, que son áreas declaradas como patrimonio cultural, entonces se ha visto conveniente actualizar la ordenanza existente en base a las normativas vigentes.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, quisiera saber si la comisión ha revisado la ordenanza existente respecto al tema en cuestión, y si esta propuesta de ordenanza subsume a la ordenanza anterior o es una nueva.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta, esta propuesta de ordenanza es la actualización de la ordenanza ya existente en base a las normativas vigentes.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, con respecto a lo mencionado por la regidora, tengo entendido que solo se puede actualizar los documentos técnicos, planes, proyectos, etc., y recuerden que la ordenanza es un documento legal que solo rige a la jurisdicción de Huancavelica, por lo tanto, no debería ser actualización sino más bien el termino correcto es modificación de ordenanza, en los artículos pertinentes; en ese sentido, sugiero que la comisión a cargo, pueda cambiar el termino de actualización de ordenanza a modificatoria de ordenanza.

El señor teniente alcalde vierte, revisado el dictamen, en ninguna parte hace mención sobre actualización, pero escuchado la sugerencia de la Regidora Elsa Riveros Bujaico, creo conveniente que se debería de incorporar la palabra "modificatoria", para que se entienda desde esa lógica, es decir, que hay una ordenanza existente que regula el tema en cuestión, y que está siendo modificada de acuerdo a las actualizaciones de las normativas pertinentes; en consecuencia, el dictamen será devuelto a la misma comisión para la subsanación correspondiente, de acuerdo a las observaciones vertidas en esta sesión, y en la próxima sesión será tratada nuevamente, y no habiendo oposición al respecto se acuerda por unanimidad en el extremo planteado.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, devolver el Dictamen N° 08-2023/CADE-MPH., a la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, referente a la propuesta de Ordenanza Municipal, sobre Anuncio y Publicitario Exterior en la Zona Monumental de la Provincia de Huancavelica, para que pueda ser subsanando de acuerdo a las observaciones planteadas por el Concejo Municipal, la misma que deberá ser remitido al Concejo para su nuevo debate y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA

VICEDIRECTOR GENERAL
VICENTE TORIBIO CORNEJO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA

Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

8. PEDIDOS DE LOS REGIDORES:

Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico: 1. Solicita declaratoria de emergencia del sistema de transportes de la ciudad de Huancavelica, en el marco de las competencias del gobierno local,

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, hace más de una sesión, hemos aprobado una ordenanza para la circulación de mototaxis en marco al derecho laboral que todos tenemos, tras eso varios gremios nos han remitido documento haciendo mención de doce puntos, tres de eso puntos competen al Gobierno Local: 1. Solicita que se reinicie las obras paralizadas como es el puente de Sinchi Roca y Seccsechaca, 2. Solicita que retiremos la confianza a la Sub Gerente de Tránsito y Transportes, pero eso no es competencia del Concejo, puesto que nosotros solo podemos pedir que se evalúe.

La regidoras Gretty Cuchula Palomares expresa, como miembro de la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, es mi competencia coordinar todas las acciones respecto a lo que hoy se está suscitando con los transportistas, es por ello, que desde horas de la mañana juntamente con el regidor Julio De la Cruz Boza, y otros funcionarios hemos estado evaluando los puntos plasmados en el documento presentado por el gremio de transportistas, y al igual que la regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, es competencia de este Concejo declarar en emergencia el sistema de tránsito de Huancavelica.

El Secretario General vierte, al respecto sugiero, que antes de declarar en emergencia el sistema de tránsito, se tiene que tener un informe técnico sustentatorio y una propuesta de Ordenanza, para que el Concejo Municipal pueda aprobarlo.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere, estoy de acuerdo con lo vertido por el Secretario General, porque no estaríamos haciendo bien declarando en emergencia el sistema de tránsito sin tener un informe técnico por parte de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte, nos estaríamos contradiciendo con la Ordenanza que hemos aprobado respecto a los mototaxis; de igual forma, los transportistas aducen que nosotros somos o actuamos de manera corrupta, cosa que no es así, al contrario se ha visto que ellos son quienes realizan actos de corrupción y solo estarían buscando su conveniencia, es por todo ello que debemos de evaluar y quizá en una próxima sesión extraordinaria tratar este tema.

El señor teniente alcalde manifiesta, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo solicitar un informe técnico a la Sub Gerencia de Tránsito y Transportes, para el debate de aprobación de la declaratoria de emergencia el sistema de tránsito de la ciudad de Huancavelica, sírvanse a levantar la mano, y como resultado se obtuvo 09 votos a favor de los señores regidores: Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva, y un voto en contra de la regidora Elsa Riveros Bujaico, en ese sentido vamos a solicitar el informe técnico a la Sub Gerencia de Tránsito y Transportes.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, solicitar un informe técnico a la Sub Gerencia de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, respecto a la situación del sistema de tránsito de la ciudad de Huancavelica y en mérito a ello, este Concejo de acuerdo a sus competencias pueda tomar la decisión de declarar en emergencia el sistema de tránsito de la ciudad de Huancavelica.

2. Solicita se otorgue bono a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que efectuaron un arduo trabajo en las actividades realizadas por el 452 Aniversario de la Fundación Española de Huancavelica, tales como son: los trabajadores de Alcaldía, Serenos e Imagen Institucional.

El señor teniente alcalde manifiesta, en este punto vamos a tratar el pedido de varios regidores, quienes solicitaron que se asigne bono a los trabajadores de Alcaldía, Serenos, Imagen Institucional y también al personal de Limpieza, previa evaluación por parte de los jefes inmediatos.

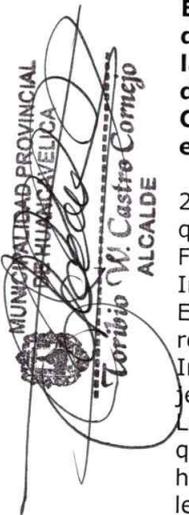
La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa, sin ánimos de contradecir a lo vertido, quisiera que se priorice al personal de Limpieza, puesto que ellos desde el inicio hasta el final han realizado una labor denodada para tener la ciudad limpia, inclusive en horarios que no les correspondía trabajar.

El señor teniente alcalde manifiesta, desde el despacho de alcaldía vamos a recomendar a las gerencias que evalúen a su personal respecto al desenvolvimiento que han tenido en estas actividades.

Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares: 1. Solicita se compre seguro contra accidentes para el alcalde y los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

la regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, señores miembros del Concejo, mi pedido es a raíz del accidente de la regidora de Huancayo, que claramente nos podría pasar a uno de nosotros, puesto que estamos en constante traslado por las actividades y fiscalizaciones.

El señor teniente alcalde manifiesta, sobre este pedido vamos a cursar documento recomendando al Gerente Municipal, para que pueda evaluar y gestionar este seguro contra accidentes para los regidores y para el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.



Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez: 1. Solicita informe de la evaluación realizada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, respecto al proceso de evaluación del personal CAS permanente.

El señor teniente alcalde manifiesta, este pedido también fue realizado en la anterior sesión, y ya se ha cursado documento a la oficina correspondiente, en tal caso, se va a reiterar la solicitud, para que nos puedan informar en la próxima sesión.

2. Solicita informe respecto a la evaluación del desempeño de funciones de los gerentes de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El señor teniente alcalde manifiesta, sobre este tema, el despacho de alcaldía deberá de remitir un informe. 3. Solicita informe documentado y exposición respecto al Plan de Actividades y presupuesto gastado (ordenes de servicio y actas de conformidad) de las actividades realizadas por el 452 Aniversario de fundación española de la ciudad de Huancavelica, por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Desarrollo Social.

El señor teniente alcalde expresa, se cursará documento a la gerencia de Desarrollo Social y a la Gerencia de Desarrollo Económico, a fin de que puedan remitir el informe respecto a los gastos realizados en la actividad de los 452 Aniversario de fundación española, que es una solicitud de varios de regidores.

Pedido del regidor Amador Laime Quispe: 1. Solicita informe del estado situacional del Proyecto: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal de la Av. Manchego Muñoz, Tramo Plaza Santa Ana - Cruce con Ferrocarril del Barrio de Santa Ana del distrito de Huancavelica". El señor teniente alcalde refiere, tengo entendido que hay un expediente respecto a este tema y que al parecer está programado la ejecución para el año 2024, pero de todas maneras pediremos que se nos brinde información exacta del estado situacional del expediente de la Av. Manchego Muñoz.

Pedido de la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana: Solicita informe respecto a las acciones tomadas en cuanto a la negativa de respuesta de las instituciones de los oficios remitidos por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, donde se solicitaron información sobre la veracidad de certificados y/o constancia de trabajo de los trabajadores del CAS permanente de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El señor teniente alcalde menciona, se cursará documento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para que pueda informar de manera documentada sobre los oficios remitidos a las diferentes instituciones, ya que la negativa de respuesta estaría entrapando la correcta evaluación.

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos: 1. Solicita exposición de todos los gerentes, sub gerentes y funcionarios de nuestra municipalidad, que estuvieron a cargo de las diferentes actividades realizadas por los 452 Aniversario de la fundación española de la ciudad de Huancavelica, en la cual deberán hacer conocer sobre las actas de conformidad y ordenes de servicio de los gastos realizados.

El señor teniente alcalde refiere, vamos a remitir documento para que cada gerencia pueda presentar su informe de manera documentada y nosotros podamos revisarlo, una vez revisada, les citaremos a una próxima sesión para poder hacer las consultas y/o aclaraciones necesarias, y que ellos nos absuelvan las dudas que se van a generar a raíz de la revisión del informe.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva: 1. Solicita contratación de más personal para el área de limpieza pública, toda vez que solo son 24 personas y no se abastecen.

El señor teniente alcalde expresa, se va a recomendar a la oficina de Recursos Humanos para que pueda evaluar este tema.

2. Solicita que se agilice los documentos respecto al pintado de pileta de la Plaza de Armas.

La regidora Elsa Rivesos Bujaico manifiesta, sin aras de incomodar, creo que hay prioridades que debemos de tomar en cuenta, porque el pintado de la pileta en estos momentos no nos aportaría nada, aparte que la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) no deja que se realicen arreglos, en ese sentido pido que reflexionemos y tomemos en cuenta que hay prioridades que necesitamos resolver y para ello se necesita presupuesto.

EL regidor Mario Rodríguez Villanueva expresa, mi persona ha realizado este pedido y estoy haciendo seguimiento de ello, la población a la cual represento solicitan este arreglo y quieren que nuestra ciudad y en específico la Plaza de Armas esté presentable.

El señor teniente alcalde manifiesta, es cierto lo que cada uno de ustedes mencionan, pero eso lo vamos a evaluar y ver de qué manera se puede hacer efectivo el pintado de la Pileta de la Plaza de Armas, incluso con un presupuesto menor; no habiendo mayores intervenciones y temas que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 11: 40 a.m.

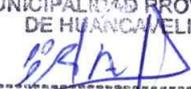
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABELICA

Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCABELICA
SUB GERENCIA
DE SECRETARÍA
GENERAL

VICTOR CONDORTAYDUE
SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Ing. Elias Ramos Fuentes
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Lic. Elsa Riveros Bujaico
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Betty Cuchula Patomares
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



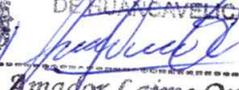
Sr. Santos de la Cruz Soza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



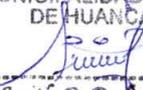
Abog. Yanet J. Estoban Martinez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Sr. Amador Latine Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Bach. Smith P. De la Cruz Lizama
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Sr. Zenaida Soto Quispe
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Lic. Ely Esteban Ramos
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Sr. Manuel Percy Castillo Quispe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAYELICA



Prof. Maria Rodriguez Villanueva
REGIDORA